

H. Caborca, Sonora a 28 de Octubre del 2020

JUSTIFICACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2021

Este Organismo Operador con fundamento en la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora en el Artículo 161, establece la aplicación de la formula para determinar el costo de las Tarifas Medias de Equilibrio que deberán ser suficientes para cubrir los Gastos Operativos, de Mantenimiento y Administración de los sistemas de Rehabilitación, Reposición y Mejoramiento de la infraestructura existente.

El análisis efectuado según estudio tarifario ha reflejado que el Organismo debe tener un incremento del 18% con respecto al ejercicio 2020 lo cual arroja ingresos por la cantidad de aproximadamente \$76'000,000.00 pesos, para un óptimo funcionamiento en el ejercicio 2021, sin embargo recordando que se tienen limitaciones en el cobro de Entidades Públicas (Escuelas, Preparatorias y Jardines de Niños, así como Edificios y áreas del H. Ayuntamiento, que un 2% de los usuarios no tienen medición real, así mismo se tienen perdidas físicas de la red) se hace la estimación final de Ingresos por la cantidad de \$ 67'303,875.00 pesos para el año fiscal 2021, incluye a Caborca y Poblado Plutarco Elías Calles (La Y Griega) por ser unidad administrativa de OOMAPAS Caborca.

Por lo anteriormente expuesto se estimo un aumento de 4% en cada uno de los diferentes conceptos de recaudación sin diferencia contra lo sugerido.

Se hace mención que tomamos en cuenta el renglón de Ingresos extraordinarios o aportaciones para nuestro presupuesto para 2021 Proveniente de Transferencias efectuadas por el H. Ayuntamiento de Caborca en Relación a Devoluciones de ISR pagadas por éste Organismo de Acuerdo al Art. 3B de la ley de Cordinación Fiscal, ya que nuestros ingresos son únicamente la recaudación por cobro de servicios. Los recursos anteriormente mencionados ingresan directamente a Tesorería Municipal de donde son transferidos Posteriormente a la tesorería de Oomapas.

Por lo anterior mucho le agradeceré sea tomada en cuenta esta justificación para poder estar en condiciones de brindar un mejor servicio, y sobre todo que nos permita realizar avances importantes de obras y cumplir con los compromisos adquiridos en beneficio de la comunidad Caborquense.

ATENTAMENTE

C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO
DIRECTOR GENERAL OOMAPAS CABORCA

C.c.p. Archivo